

La dimensión socioantropológica en Estudios de Impacto Ambiental y su incidencia en el diseño de proyectos



Florencia Cintia Vázquez

Es Lic. en Ciencias Antropológicas por la Universidad de Buenos Aires (UBA). Profesora en Enseñanza Media y Superior en la misma disciplina, con formación de posgrado en Antropología (UBA) y, Ambiente y Desarrollo Sustentable (UNQ) así como en las diplomaturas en Gestión de Políticas Públicas Territoriales y Diseño, Monitoreo y Evaluación de Proyectos Sociales. Se desempeña como Jefa del Departamento de Antropología de la Municipalidad de Quilmes -cargo que ocupa desde hace más de doce años- y ejerce la docencia en nivel medio y superior en la Universidad Nacional de Quilmes y en la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la UNLP. Desde 2017 desarrolla una práctica sostenida en consultoría social, con especialización en estudios de impacto social, salvaguardas sociales, relevamiento de comunidades indígenas y relacionamiento comunitario en proyectos con financiamiento de organismos multilaterales como el BID, CAF, Banco Mundial y FONPLATA. Cuenta con certificación en Evaluación de Impacto Social del BID y más de veinte publicaciones científicas. Su trayectoria articula antropología aplicada, gestión pública territorial y consultoría estratégica para proyectos de desarrollo en contextos comunitarios, institucionales y de cooperación internacional.

Introducción

La Antropología y la Arqueología son disciplinas cuyos métodos y marcos conceptuales resultan directamente pertinentes para los procesos de Evaluación de Impacto Ambiental y Social (EIA/EIAS). La primera estudia a los grupos humanos en su diversidad cultural, en sus formas de organizar la vida en común, en sus relaciones con el territorio y el ambiente, en sus estructuras de poder y en sus memorias colectivas.¹ La segunda recupera e interpreta el registro material de las sociedades del pasado, contribuyendo a comprender las capas de ocupación humana que subyacen a cualquier territorio que hoy se propone intervenir.² Ambas comparten métodos rigurosos, una tradición reflexiva sobre el trabajo de campo y una sensibilidad para la complejidad que resultan directamente pertinentes cuando un proyecto toca la vida de comunidades, transforma territorios con historia y afecta bienes patrimoniales.

Los graduados en Antropología y Arqueología llegan al campo profesional con una formación de grado sólida que contempla conocimiento teórico, entrenamiento metodológico en observación participante, entrevista etnográfica, análisis de fuentes primarias y secundarias, relevamiento de campo y marcos conceptuales para entender la diversidad humana y las relaciones entre grupos, instituciones y entornos. Los conocimientos derivados de esta formación contribuyen al abordaje interdisciplinario requerido en los EIA.

Sin embargo, ese capital no siempre se traduce en inserción profesional efectiva en los equipos de evaluación de impacto. Mientras que la demanda de componentes sociales rigurosos en los estudios de impacto ha crecido

¹ Guber, R. *La etnografía: método, campo y reflexividad*, Buenos Aires, Siglo XXI Editores, 2001; Trinchero, H. H. *Antropología económica y ecológica: Debates desde el cono sur*, Buenos Aires, Biblos, 2010.

² Renfrew, C., & Bahn, P. *Archaeology: Theories, methods and practice* (7th ed.), London, Thames & Hudson, 2016.

sostenidamente impulsada tanto por los marcos regulatorios nacionales como, especialmente, por los estándares de los organismos multilaterales de crédito, los espacios que podrían ser ocupados por antropólogos han sido cubiertos, con frecuencia, por profesionales de otras disciplinas sociales: trabajadores sociales, comunicadores y sociólogos. Esta sustitución responde, en gran medida, a que otras disciplinas han desarrollado una mayor presencia y visibilidad en los circuitos institucionales donde se contratan estos servicios, mientras que la Antropología no ha construido aún los puentes necesarios entre su producción académica y la demanda técnica del sector.³

Esta publicación parte de ese diagnóstico para argumentar que el perfil socioantropológico, entendido como el conjunto de competencias derivadas de la formación en Antropología, constituye un aporte relevante para los EIA al ofrecer herramientas conceptuales y metodológicas para el análisis de las dinámicas sociales involucradas. El objetivo no es confrontar con otras profesiones que también aportan al componente social, sino visibilizar qué es específico del aporte de la Antropología, y por qué su incorporación efectiva en los equipos técnicos fortalece la calidad y legitimidad de los estudios de impacto.

Se organizan aquí cuatro núcleos temáticos. El primero describe el conjunto de intervenciones que definen el rol socioantropológico y arqueológico en los EIA. El segundo analiza el problema de la comunicación interdisciplinaria como condición para que esas intervenciones resulten efectivas. El tercero examina el marco de salvaguardas de los principales organismos multilaterales de crédito como escenario institucional que formaliza la demanda de competencias socioantropológicas y arqueológicas.

Finalmente, las conclusiones retoman el argumento central sobre la necesidad de construir puentes entre la formación disciplinar y la práctica profesional.

Potencial disciplinar y desafíos de integración profesional

La evaluación de impacto social y ambiental no es un campo nuevo para las Ciencias Sociales. Desde los trabajos pioneros de Marietta Baba (2000) sobre la inserción de la Antropología en contextos institucionales y corporativos, existe una literatura creciente que documenta las contribuciones específicas del perfil socioantropológico a los procesos de toma de decisiones sobre proyectos que afectan comunidades y territorios.⁴ Lo que esa misma literatura señala, con menor énfasis, pero con igual claridad, es que la incorporación del perfil no es automática, pues requiere que los propios profesionales la promuevan activamente y que los equipos la faciliten.

En el contexto argentino y latinoamericano, el componente social de los EIA ha tendido a ser asignado, en la práctica, a profesionales con trayectoria visible en el trabajo comunitario institucional. El problema no es su presencia, sino la ausencia relativa del perfil socioantropológico en espacios donde su contribución sería decisiva.⁵

Esa ausencia no se explica por una falta de pertinencia sino por una brecha de visibilidad. Los antropólogos y arqueólogos que trabajan en EIA suelen hacerlo en condiciones de menor visibilidad institucional que sus pares de otras disciplinas. No porque su trabajo sea de menor valor, sino porque la lógica de la academia que es donde se ha concentrado históricamente la producción disciplinar, prioriza la investigación, publicación y el debate teórico.

³ Esteves, A. M., Franks, D., & Vanclay, F. Social impact assessment: The state of the art. *Impact Assessment and Project Appraisal*, 30(1), 2012, 34-42. DOI: <https://doi.org/10.1080/14615517.2012.660356>

⁴ Baba, M. L. Anthropology and business: Influence and interests. *Journal of Business Anthropology*, 1(1), 2000, 20-71.

⁵ Glasson, J., Therivel, R., & Chadwick, A. *Introduction to environmental impact assessment* (4th ed.). Routledge, 2012.

El resultado es una paradoja: los EIA que carecen de un componente social riguroso son los mismos que terminan enfrentando conflictos sociales que no supieron anticipar. Los conflictos socioambientales que han afectado proyectos de infraestructura y extraccionismo en toda América Latina en las últimas décadas no surgieron de la nada. En la mayoría de los casos existían señales previas (tensiones identificables, demandas no atendidas, memorias territoriales que condicionaban la percepción del proyecto) que un análisis socioantropológico sistemático podría haber detectado con antelación.⁶

El desafío, entonces, es más estratégico que académico. La disciplina debe comenzar a construir los puentes que le permitan ser reconocida en los espacios donde opera la demanda técnica. Esto implica aprender a comunicar, en el lenguaje de la gestión, lo que la Antropología y la Arqueología hacen y por qué ese hacer importa. Con esto no se pretende simplificar la disciplina ni abandonar su especificidad metodológica, se trata más bien de inscribirla en los formatos y vocabularios que rigen los procesos de evaluación de impacto. Esta práctica debe regirse por los principios internacionales de la Evaluación de Impacto Social formulados por Frank Vanclay (2003), que ofrecen un marco de referencia reconocido para articular el aporte disciplinar con las exigencias institucionales del campo.⁷

Las intervenciones del perfil socioantropológico y arqueológico en EIA

Describir con precisión qué hace un profesional en Antropología y/o en Arqueología en un equipo de EIA es el primer paso para que ese aporte sea reconocido. Esta

sección enumera las intervenciones centrales del perfil, con el doble objetivo de hacerlas visibles para los propios profesionales y de ofrecer un vocabulario que facilite su reconocimiento en los equipos técnicos.

Mapeo de actores clave

El mapeo de actores —o stakeholder análisis— es una de las intervenciones metodológicas en las que la formación socioantropológica ofrece una ventaja comparativa más clara. La identificación de actores sociales relevantes en un territorio, el análisis de sus intereses, posiciones, recursos de poder y relaciones mutuas, y la comprensión de cómo esas relaciones configuran el escenario en el que se va a desarrollar un proyecto, requieren exactamente el tipo de sensibilidad que desarrolla la etnografía: capacidad de escuchar lo que no se dice, de identificar alianzas y conflictos que no son visibles en la superficie, de comprender la historia que explica el presente.

En efecto, un mapeo bien construido debería incluir cuatro dimensiones: identificación de los afectados directos, caracterización de sus intereses y expectativas, análisis de sus relaciones mutuas y evaluación prospectiva de cómo esas relaciones pueden evolucionar a lo largo del ciclo de vida del proyecto.⁸

Relevamiento de datos cuantitativos y cualitativos

Una de las percepciones erróneas más persistentes sobre el perfil socioantropológico es que trabaja exclusivamente con datos cualitativos. La realidad es que el/la antropólogo/a que trabaja en EIA opera con tipos de datos también cuantitativos, y que su especificidad radica precisamente en la capacidad de articularlos de manera coherente.

⁶ Svampa, M. *Las fronteras del neoextractivismo en América Latina: Conflictos socioambientales, giro ecoterritorial y nuevas dependencias*, México, CALAS, 2019.

⁷ Vanclay, F. International principles for social impact assessment. *Impact Assessment and Project Appraisal*, 21(1), 2003, 5-11. DOI: <https://doi.org/10.3152/147154603781766491>

⁸ Reed, M. S., Graves, A., Dandy, N., Posthumus, H., Hubacek, K., Morris, J., Prell, C., Quinn, C. H., & Stringer, L. C. Who's in and why? A typology of stakeholder analysis methods for natural resource management. *Journal of Environmental Management*, 90 (5), 2009, 1933-1949.

En el plano cuantitativo, el relevamiento incluye análisis de datos censales, estadísticas de empleo, indicadores de NBI, registros catastrales y cualquier dato secundario disponible para caracterizar la situación socioeconómica del área de influencia de un proyecto. En el plano cualitativo, incluye entrevistas en profundidad, grupos focales, talleres participativos y observación directa. La integración de ambas dimensiones en un análisis coherente es una de las competencias más específicas del perfil.

Etnografía del territorio

La observación participante y la entrevista etnográfica tienen un valor específico en la EIA que raramente es reconocido en términos institucionales. Según Guber (2001), la reflexividad y el método etnográfico permiten una aproximación sensible a mundos de vida diversos, transformando la observación participante en un insumo técnico de alta densidad analítica. La etnografía permite acceder a dimensiones del territorio que no capturan encuestas ni relevamientos de gabinete: usos informales del espacio, tensiones latentes, memorias territoriales que condicionan la percepción de los proyectos, rumores e interpretaciones circulantes sobre las intenciones de los proponentes.

El territorio, en la perspectiva socioantropológica, no es un área geográfica delimitada por coordenadas, es un espacio construido social e históricamente, cargado de significados, atravesado por relaciones de poder y constitutivo de identidades colectivas.⁹

Entrevistas en profundidad

La entrevista en profundidad es uno de los instrumentos más potentes del repertorio socioantropológico. Su valor

reside en la capacidad de acceder a la lógica con la que los actores interpretan su situación, toman decisiones y anticipan consecuencias. La entrevista bien conducida no pregunta qué piensan los actores sobre el proyecto; pregunta cómo llegaron a pensar lo que piensan, qué experiencias previas informan sus posiciones, qué miedos o expectativas subyacen a sus declaraciones públicas.

Es la dimensión interpretativa la que convierte a la entrevista en una herramienta de análisis y no solo de descripción. En las EIA son especialmente relevantes durante la elaboración de la línea de base social, durante los procesos de participación ciudadana y en el monitoreo post-aprobación.

Comunicación interdisciplinaria e institucional

La capacidad de comunicación es la intervención más transversal del perfil socioantropológico. Hacia adentro del equipo, el antropólogo funciona como articulador entre disciplinas: traduce el análisis social para que sea legible por ingenieros, biólogos y abogados, e integra los hallazgos de otras disciplinas en el diagnóstico social. Hacia afuera, facilita la comunicación entre el equipo técnico y las comunidades afectadas.

Luke Eric Lassiter (2005) denomina esta práctica etnografía colaborativa como una forma de producir conocimiento que es, al mismo tiempo, un acto de traducción y de construcción colectiva.¹⁰

Trabajo con comunidades indígenas y consulta previa

El trabajo con comunidades indígenas en el marco de las EIA requiere una formación específica que la Antropología ofrece de manera más sistemática que cualquier otra disciplina. El conocimiento de los marcos normativos aplicables —en particular el Convenio 169 de la OIT,¹¹ y

⁹ La concepción del territorio como espacio socialmente producido, cargado de relaciones de poder e identidades colectivas, se apoya en los desarrollos de Haesbaert, R. *O mito da desterritorialização*, Brasil, Bertrand Brasil, 2004; y Giménez, G. *Territorio, cultura e identidades. La región socio-cultural. Estudios sobre las Culturas Contemporáneas*, V (9), 1999, 25-57.

¹⁰ Lassiter, L. E. *The Chicago guide to collaborative ethnography*, Chicago, University of Chicago Press, 2005.

¹¹ Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre pueblos indígenas y tribales en países independien-

los estándares sobre Consulta Previa, Libre e Informada (CPLI)— es condición necesaria pero no suficiente. Lo que hace específico el aporte socioantropológico es la comprensión de la dimensión política, histórica y cultural en la que esos marcos se aplican. El trabajo incluye además el relevamiento de prácticas culturales, la identificación de sitios de significación cultural o espiritual y la documentación de saberes locales, siempre con el consentimiento y la participación activa de quienes los detentan.

Perspectiva de género

La incorporación de la perspectiva de género al análisis socioantropológico permite desagregar el análisis de impactos: mostrar que las transformaciones producidas por un proyecto no afectan de igual manera a todos los miembros de una comunidad, y que las diferencias de género estructuran el acceso a recursos, la participación en decisiones y la distribución de cargas de cuidado.

Un relevamiento con perspectiva de género requiere indagar en los espacios donde las mujeres expresan sus posiciones fuera de los ámbitos formales, en las cargas de trabajo reproductivo que condicionan su disponibilidad para participar, y en las relaciones de poder dentro del hogar que determinan quién habla en nombre de la familia cuando llega un equipo técnico.

Arqueología y patrimonio cultural

La intervención arqueológica en la EIA es, quizás, la más formalizada de todas las que componen el perfil: la legislación argentina, particularmente la Ley Nacional 25.743, establece obligaciones específicas para proyectos que pueden afectar el registro arqueológico subsuperficial.¹² Pero la contribución de la Arqueología va más allá del

tes, aprobado en 1989 y ratificado por Argentina mediante Ley 24.071 en el año 2000.

¹² Ley Nacional 25.74 promulgada en 2003: Protección del Patrimonio Arqueológico y Paleontológico.

cumplimiento normativo. La Arqueología aporta una lectura del territorio en profundidad temporal: permite entender que el suelo sobre el que se planifica una obra no es un soporte inerte sino un archivo de ocupaciones humanas superpuestas, cada una con su propia lógica y su propio valor.

Esta lectura es especialmente relevante en regiones con alta densidad de ocupación prehispánica, en zonas de contacto colonial o en áreas con historia de asentamiento afroargentino e inmigrante. En su versión más desarrollada, la intervención arqueológica puede articularse con el análisis de la memoria territorial y con los procesos de participación comunitaria, convirtiendo el patrimonio arqueológico en un recurso para la construcción de sentidos colectivos sobre el territorio.¹³

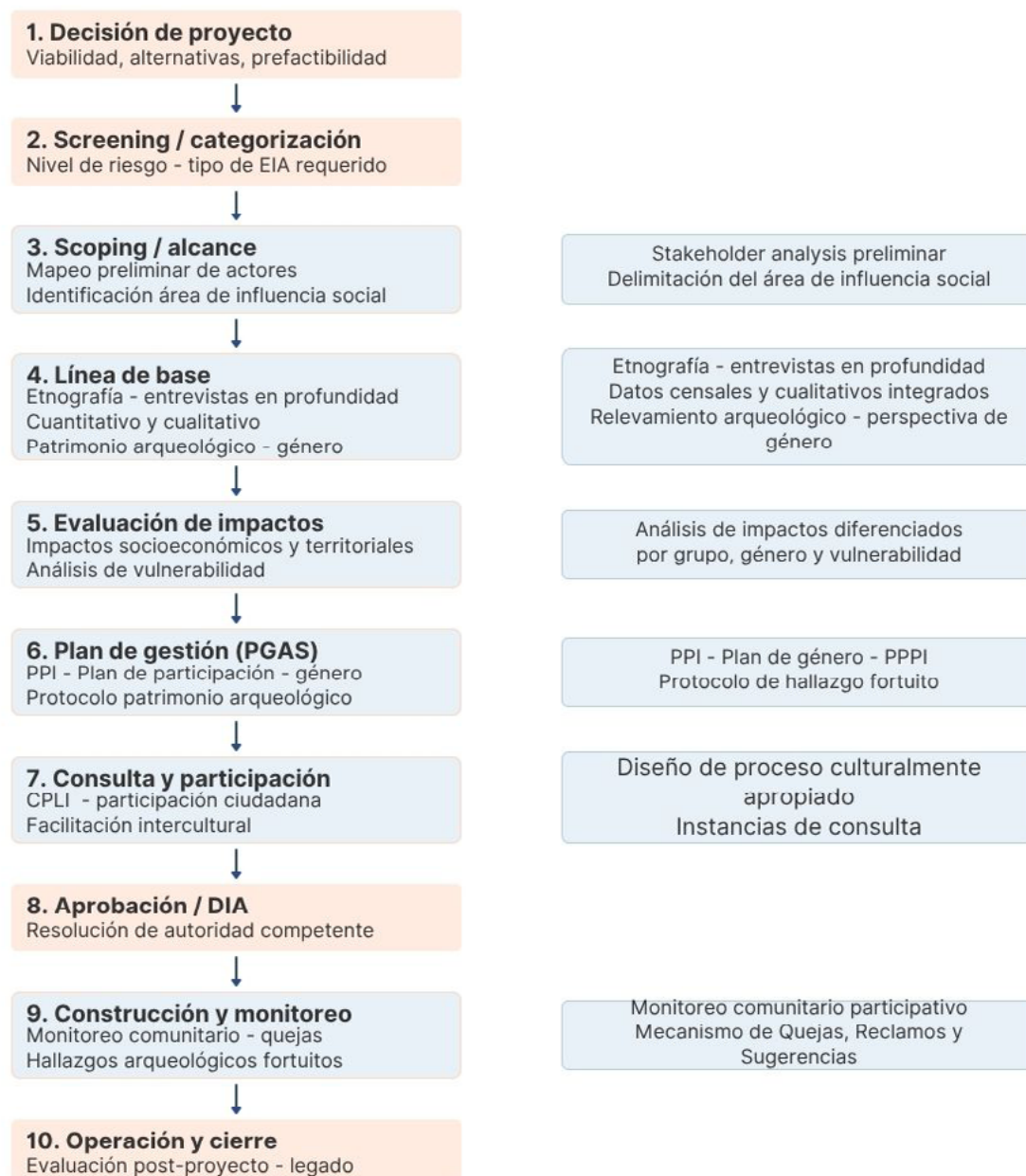


Foto de excavación arqueológica en un relevamiento de campo previo a una obra de infraestructura. Fotografía de Gabriela Manzo.

El siguiente esquema sintetiza las etapas del ciclo de una EIAS e identifica en cuáles de ellas el perfil socioantropológico y arqueológico tiene una intervención directa y específica.

¹³ Funari, P. P. A., & Robrahn-González, E. M. Patrimonio cultural y Arqueología pública en América Latina. *Revista de Arqueología Americana*, 26, 2008, 5-15.

Ciclo de un Estudio de Impacto Ambiental y Social (EIAS) y momentos de intervención del perfil socioantropológico y arqueológico. Fuente: elaboración propia.



El problema de la comunicación interdisciplinaria: condición de posibilidad para todas las intervenciones

Las intervenciones descriptas tienen un denominador común: su efectividad depende de que sus resultados lleguen de manera comprensible y oportuna a quienes toman decisiones sobre el diseño de un proyecto, las medidas de mitigación y los procesos de relacionamiento comunitario. Si los hallazgos del componente social no logran atravesar la barrera del lenguaje disciplinar y convertirse en insumos accesibles, el trabajo de campo y el análisis habrán sido ejercicios valiosos, pero prácticamente irrelevantes.

El resultado frecuente es una interdisciplina más yuxtapuesta que integrada: cada sección de la EIA es producida de manera relativamente autónoma. Las medidas de mitigación diseñadas sin integración del análisis social tienden a ser técnicamente correctas, pero socialmente inapropiadas, porque no contemplan las dinámicas de conflicto, las asimetrías de poder o las percepciones del riesgo que el análisis socioantropológico habría podido revelar.¹⁴

La solución no pasa por simplificar la disciplina, sino por aprender a producir síntesis ejecutivas, visualizaciones de actores y conflictos y recomendaciones concretas.

El perfil socioantropológico y arqueológico en el marco de las salvaguardas de organismos multilaterales

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe (CAF) y el Banco Mundial (BM) operan con marcos de salvaguar-

das socioambientales que constituyen hoy el principal dispositivo institucional que formaliza la demanda de competencias socioantropológicas y arqueológicas en proyectos de gran escala.¹⁵ Son marcos que no constituyen exigencias burocráticas, principalmente son un reconocimiento institucional de que la gestión social es una condición de viabilidad de los proyectos.

El BM, el BID y la CAF exigen hoy, con distintos grados de sistematización, que los proyectos identifiquen tempranamente sus impactos sobre comunidades, territorios y patrimonios; que diseñen procesos de participación genuinos; que protejan a los pueblos indígenas mediante consultas libres, previas e informadas; y que incorporen enfoques de género y atención a grupos vulnerables. Los tres organismos han convergido en estos principios, aunque con algunas diferencias normativas.

En el caso del BID, la tabla refleja el marco NDAS vigente para operaciones aprobadas a partir de 2020; proyectos en ejecución bajo la OP-703 anterior pueden regirse por requisitos parcialmente distintos. En cuanto a la CPLI, los tres marcos la operacionalizan de manera explícita retomando los principios del Convenio 169 de la OIT (el BID en su NDAS 7, el BM en la EAS 7 y la CAF en su Salvaguarda S06). Esta convergencia es especialmente relevante para el perfil socioantropológico: la CPLI no es solo un requisito procedimental, sino un proceso que demanda conocimiento cultural e histórico profundo, competencias que la Antropología provee de manera singular.

¹⁴ Glasson, J., Therivel, R., & Chadwick, A. *Introduction to environmental impact assessment* (4th ed.), UK, Routledge, 2012; Esteves, A. M., Franks, D., & Vanclay, F. Social impact assessment: The state of the art. *Impact Assessment and Project Appraisal*, 30(1), 2012, 34-42. DOI: <https://doi.org/10.1080/14615517.2012.660356>

¹⁵ Banco Interamericano de Desarrollo (BID). *Marco de Política Ambiental y Social* (MPAS), Washington D.C., BID, 2020. Recuperado de: <https://www.iadb.org/es/mpas>; Banco Mundial. *Marco Ambiental y Social: Normas Ambientales y Sociales*, Washington D.C., Banco Mundial, 2017, 1-10; CAF - Banco de Desarrollo de América Latina, *Salvaguardas Ambientales y Sociales*, Caracas, CAF, 2016.

Tabla 1. Equivalencia de estándares socioambientales entre el BM (EAS), el BID (NDAS) y la CAF por categoría temática. Fuente: elaboración propia sobre la base de los marcos normativos vigentes de cada organismo.

Categoría	Banco Mundial (EAS)	BID (NDAS)	CAF
AMBIENTAL	EAS 1 Evaluación y gestión de riesgos	NDAS 1 Evaluación y gestión de riesgos	S01 Evaluación y gestión de impactos
AMBIENTAL	EAS 3 Recursos y contaminación	NDAS 3 Recursos y contaminación	S02 Recursos naturales + S04 Contaminación
AMBIENTAL	EAS 6 Biodiversidad	NDAS 6 Biodiversidad	S03 Diversidad biológica
SOCIAL	EAS 8 Patrimonio cultural	NDAS 8 Patrimonio cultural	S05 Patrimonio cultural
SOCIAL	EAS 2 Trabajo y condiciones laborales	NDAS 2 Trabajo y condiciones laborales	S08 Condiciones de trabajo
SOCIAL	EAS 4 Salud y seguridad comunitaria	NDAS 4 Salud y seguridad comunitaria	Incluido en S01/S04
SOCIAL	EAS 5 Reasentamiento involuntario	NDAS 5 Reasentamiento involuntario	S07 Reasentamiento de población
SOCIAL	EAS 7 Pueblos indígenas	NDAS 7 Pueblos indígenas	S06 Grupos étnicos y diversidad cultural
SOCIAL	Género transversal	NDAS 9 Igualdad de género	S09 Equidad de género
SOCIAL	EAS 10 Participación de partes interesadas	NDAS 10 Participación y divulgación	Participación incluida en S01

Para la Antropología, esta transformación tiene una consecuencia concreta: las competencias que definen estos perfiles disciplinares, —como los diagnósticos socioculturales, las líneas de base social, el diseño de procesos de consulta, el mapeo de actores, el relevamiento de patrimonio tangible e intangible y/o la facilitación participativa— dejaron de ser aportes opcionales para convertirse en obligaciones técnicas derivadas de los marcos de financiamiento.

Las salvaguardas no solo gestionan riesgos, sino que institucionalizan un tipo de conocimiento. Al exigir información detallada sobre dinámicas territoriales, relaciones comunitarias, prácticas culturales y sistemas de gobernanza local, reconocen implícitamente que la viabilidad de un proyecto depende de su capacidad para comprender los contextos sociales en los que se inserta, no solo de sus características técnicas.

Esto tiene una implicancia directa para la formación profesional: articular herramientas etnográficas con análisis territorial, gestión participativa y comprensión intercultural ya no es solo una destreza disciplinar valiosa; es, cada vez más, un requisito del campo.

La siguiente tabla visualiza el conjunto de competencias que define el perfil socioantropológico y arqueológico (mapeo de actores, evaluación sociocultural, trabajo con comunidades indígenas, perspectiva de género, protección del patrimonio arqueológico, diseño de procesos de participación); no es solo una definición disciplinar interna, es un conjunto de requerimientos explícitos de los marcos de salvaguardas que rigen los proyectos de mayor envergadura en la región.

Conocer esos marcos es, por lo tanto, parte indispensable de la formación profesional del antropólogo y del arqueólogo que trabaja en evaluación de impacto; y presentar las propias competencias en ese lenguaje es una de las estrategias más efectivas para construir la visibilidad que el perfil todavía no ha logrado plenamente en el sector.

Conclusiones

Se ha argumentado que la Antropología y la Arqueología son disciplinas que hacen aportes específicos, profundos y difícilmente reemplazables a los procesos de evaluación de impacto ambiental y social. El aporte se despliega en al menos ocho dimensiones: mapeo de actores, relevamiento cuantitativo y cualitativo, etnografía del territorio, entrevistas en profundidad, comunicación interdisciplinaria, trabajo con comunidades indígenas y procesos de consulta, perspectiva de género y evaluación arqueológica y patrimonial.

El argumento central no es que otras disciplinas que participan del componente social sean menos valiosas. Es que el perfil socioantropológico tiene una especificidad que no se superpone con esos otros aportes, sino que los complementa, y que su ausencia en los equipos técnicos empobrece la calidad de los estudios de impacto de maneras concretas y medibles.

El análisis de los marcos de salvaguardas del BID, la CAF y el Banco Mundial añade una dimensión institucional a este argumento: el perfil socioantropológico no es solo una opción analítica, sino una exigencia normativa en proyectos financiados por estos organismos. Los instrumentos que esos marcos requieren son exactamente los productos que la formación en Antropología habilita a producir con rigor.

El desafío es, entonces, doble. Por un lado, que los propios profesionales construyan los puentes entre su formación disciplinar y los lenguajes de la gestión ambien-

tal: aprender a escribir síntesis ejecutivas, a presentar mapeos de actores de manera legible para ingenieros y abogados, a comunicar hallazgos etnográficos en formatos que informen decisiones de diseño. Por otro lado, que los equipos y las instituciones que contratan servicios de EIA incorporen con mayor sistematicidad el perfil socioantropológico y arqueológico, reconociendo el valor específico de un aporte que otras disciplinas no pueden replicar.



Diploma de Posgrado en Gestión Integral de
Empresas Industriales y de Servicios

<https://bit.ly/DipPosGIEIS>

